



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

27 MAYO 2002

RES. H. N°

634-02

EXPTE. N° 4.322/02.-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Graciela Ríos, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Taller IV" de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Elizabeth Bellavilla; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

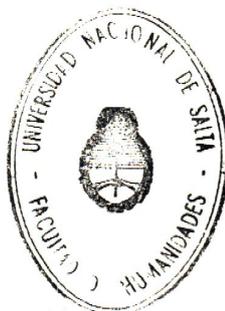
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. GRACIELA RIOS, DNI.N° 22.146.022, a la cátedra de "TALLER IV" de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Elizabeth Bellavilla en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 20 de mayo de 2002 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Docencia.-

229-02.


PROF. SUSANA RÍOS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa